

MESA DELEGADA 30-06-21

ACAIP-UGT, CSIF Y CIG ABANDONAN LA REUNIÓN

En el día de hoy se ha celebrado **una reunión ordinaria de la Mesa Delegada de II.PP.**

Vistos los puntos del orden del día, entre los que no aparece expresamente como asunto a tratar lo solicitado por las organizaciones firmantes, ello es, conocer el estado en el que se encuentra el texto de la Ley de Función Pública Penitenciaria (comúnmente conocida como Ley de Cuerpos) y el contenido del propio texto trasladado a Función Pública y a Hacienda, solicitamos la modificación del orden fijado y tratar este tema en primer lugar.

La Administración accede a esta petición e informa de lo siguiente: el texto ya se encuentra en Función Pública y en Hacienda y se está trabajando con estos departamentos y la Secretaría General Técnica del Ministerio. En cuanto al contenido del texto, está integrado “*esencialmente*” por las conclusiones que salieron del Grupo de Trabajo dependiente de la Mesa Delegada creado a estos efectos.

CSIF, ACAIP-UGT y CIG expresamos de forma contundente que la forma de actuar de la Administración hacia el colectivo de empleadas/os penitenciarias/os **es de una absoluta falta de respeto** por la inacción, el ocultamiento y la forma de alargar en el tiempo esta tramitación. Además, la Administración rompe con los principios esenciales que exige cualquier negociación: la buena fe y la confianza mutua, sobre todo cuando **desde la parte social tenemos conocimiento de la celebración de algunas reuniones con Función Pública y Hacienda de las que no se nos facilita ningún tipo de información.**

Ante esta actitud, decidimos levantarnos de la Mesa y no continuar en la reunión; no se puede gestionar peor el proyecto más importante y que más repercusión tiene en este momento para el colectivo, como es la Ley que regule la Función Pública Penitenciaria.

Por ello, vamos a trasladar **un escrito al Ministro del Interior solicitando un interlocutor externo a nuestro Centro Directivo**, ya que el dialogo es imposible en estos momentos con el Subdirector General de Recursos Humanos. Además, **exigimos** que a la mayor brevedad posible y en todo caso antes de la próxima Mesa Delegada, nos faciliten toda la información relativa al texto de la Ley enviado, **su contenido, su presupuesto, la tramitación parlamentaria para su aprobación (Proyecto de Ley y/o Proposición de Ley) y el horizonte temporal para su definitiva entrada en vigor.**

En caso de no ver satisfechas estas legítimas expectativas tomaremos las medidas que sean más adecuadas, y que ya hemos adelantado en la reunión.

Os seguiremos informando